

ORDEN de 27 de febrero de 1971 por la que se dispone cese por traslado, el Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Toledo, don José Espinosa Carmona.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese, por traslado, don José Espinosa Carmona en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 27 de febrero de 1971 por la que se designa Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Toledo, con carácter provisional, a don Juan Antonio Espinosa Carmona.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, Este Ministerio, ha tenido a bien designar a don Juan Antonio

Espinosa Carmona para que, con carácter provisional, desempeñe el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Toledo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1971.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Miguei Sánchez Perdigonés	Arcos de la Frontera	Huelva número 2.
D. Miguel Lizondo Gusi	Castellón número 1	Fiscalía de la Audiencia de Castellón.
D. Jesús Duasde Valls	Castellón número 2	Audiencia de Castellón.
D. Blas Aznar Romero	Elda	Segorbe.
D. Andrés Raja Vera	Barcelona número 3	Barcelona número 9.
D. José María Salas Ruiz	Baeza	Audiencia de Córdoba.
D.ª Carmen Anechina Bertolín	Teruel	Fiscalía de la Audiencia de Teruel.
D.ª Elisa Claros Posas	Valencia de Alcántara	Toledo.
D. Rafael Mugueta Martínez	Tudela	San Sebastián número 4.
D. Felipe Fernández Núñez	Vivero	Lugo número 2.
D.ª María Luisa Prius Mosquera	Igualada	Reus número 2.
D.ª Francisca Aurora Pachó Sánchez	Salamanca número 1	Audiencia de Salamanca.
D. Juan Manuel Martínez Pino	Ciudad Real	Córdoba número 1.
D.ª Trinidad Galán Martín	Madrid número 28	Audiencia de Salamanca.
D. Juan Carlos Carballo Robles	Alcoy	Málaga número 6.
D. Antonio Calvo de la Iglesia	Laviana	Oviedo número 2.
D. Martín Sánchez-Migallón Marín	Lérida número 1	Mula.
D. Antonio Gutiérrez Hidalgo	Audiencia de Palma	Marbella número 1.
D.ª María Consuelo Baines Fernández	Tojosa	San Sebastián número 3.
D. Antonio Padilla Jiménez	Barcelona número 21	Antequera.
D. Cristóbal Medina Vega	Tarrasa número 2	Arcos de la Frontera.
D. Francisco Mas Ferré	Tarragona número 2	Requena.
D. Alberto Casamaño Alvarez	Cambados	Audiencia de Gerona.
E. José Joaquín Romero	Excedente voluntario	Palma del Condado.
D. Guillermo González Velasco	Excedente voluntario	San Sebastián número 1.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en la Fiscalía de la Audiencia de Gerona, y en los Juzgados de Azpeitia; Barcelona número 1, número 23 y número 24; Berga; Bilbao número 2; Boltaña; Briviesca; Fonsagrada; Lena; Lora del Río; Lugo número 1; Mataró número 1; Ponferrada número 1; Reus número 1; Sabadell número 2; Santa Coloma de Farnés; Seo de Urgel; Tarrasa número 2, y Vich.

3.º Excluir del concurso por no encontrarse en la situación de servicio activo a don Manuel Moreno Ruiz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la función asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico Forense don Luis Baixas Castelvi.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1968 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por haber cumplido la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Luis Baixas Castelvi, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de enero de 1971 por la que se nombra Abogado del Estado a don Miguel Fardo García Valdecasas.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 15 de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don Juan Alegre Marce, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA125, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al